

El presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile, Hernán Larrain, replicó en una audición especial del Canal 13 de TV al Rector del plantel, Fernando Castillo Velasco, quien la noche anterior había contestado las denuncias de FEUC, anunciando, a la vez, la renuncia al cargo que ocupa.

El texto de la intervención del dirigente estudiantil es el siguiente:

"En los últimos días la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile (FEUC) ha formulado diversas denuncias públicas. Como consecuencias de dichas denuncias se han generado una serie de hechos que creemos necesario aclarar, ya que la trascendencia del problema y la responsabilidad que como dirigente máximo de los estudiantes de la Universidad Católica tengo así lo exigen.

Antes de menester referirnos a la causa próxima de los hechos recientes.

¿Qué es, concretamente, lo que FEUC denuncia? Fundamentalmente, dos cosas:

1) Que en la Universidad Católica existe en marcha una evidente politización discriminatoria, que amenaza con destruir el verdadero pluralismo, que es una de las bases que sustentan la reforma.

2) Que en la Universidad Católica existe una serie de abusos de poder que, en definitiva y en términos generales, favorecen ese mismo proceso de politización.

Para afirmar lo primero nos hemos basado —por ahora— en dos significativos ejemplos, a los cuales podemos agregar varios otros: el Centro de Estudios de la Realidad Nacional (CEREN) y el Poder Rectorial.

SITUACION DEL CEREN

En la denuncia N.º 1 explicamos la situación del CEREN, que nos merece serios reparos. Como se sabe, este Centro tiene por misión "pensar críticamente la realidad chilena. A nuestro juicio, un Centro de esta naturaleza debe indispensablemente reunir equitativamente en su seno a hombres de todas las tendencias ideológicas, porque de lo contrario, no podrá hablarse de pluralismo en la tarea crítica y más que una labor universitaria su trabajo se convertirá en una obra de proselitismo político". Como Director fue designado el señor Jacques Chonchol.

FEUC no rechaza, como es obvio, que un político activo pueda desempeñar funciones académicas. Pero tratándose de un cargo tan delicado como éste, FEUC manifestó claramente en enero del 69 que era muy posible que un político activo como el señor Chonchol cayera en la tentación de transformar al CEREN en un organismo proselitista de sus propias ideas, y prácticamente excluyente de las contrarias a ellas. El tiempo nos ha dado la razón. El señor Chonchol ha contratado sin concurso alguno los profesores del CEREN y, en un número total aproximado de 40, casi su totalidad y en todo caso más del 85% son adictos al pensamiento del Frente de

FEUC Insiste en su Denuncia Contra el Rector

Izquierda. ¿Es entonces el CEREN un organismo verdaderamente pluralista? Evidentemente que no. Y esta, que era la base de la Denuncia N.º 1, no fue ni siquiera tocada anoche por don Fernando Castillo en su intervención televisada.

El señor Castillo sólo reiteró su confianza en el señor Chonchol. Pero como éste no era ni remotamente el problema en cuestión, es notorio que nuestra denuncia N.º 1 no fue verdaderamente respondida.

PODER RECTORIAL

En la Denuncia N.º 4 reiteramos la ausencia de pluralismo involucrada ahora en un segundo ejemplo: La evidente discriminación que existe en el Poder Rectorial, donde sólo tienen cabida los dirigentes estudiantiles —actuales o recientes— que pertenecen al Frente de Izquierda. Nosotros los gremialistas, no obstante ser ahora los dirigentes máximos del estudiantado, seguimos siendo excluidos del Poder Rectorial que, en la práctica, es el que gobierna gran parte de la vida de la Universidad".

A esto el señor Castillo respondió anoche que, al igual que el Presidente de la República, él tiene perfecto derecho a designar colaboradores de su confianza. Jamás hemos discutido ese derecho. Lo que rechazamos es que el señor Castillo sólo tenga confianza en quienes piensan políticamente de una manera determinada. Si él sólo confía en quienes tienen determinadas ideas políticas, ¿no es claro signo que su acción rectorial está marcada y comprometida en forma política? Y eso, justamente eso, es lo que objetamos. No pretendemos que se excluya a nadie. Queremos que se incluya a todos. Queremos que se nos incluya también a nosotros. ¿No es esto algo de la mayor y elemental justicia?

ABUSOS DE PODER

Sobre los abusos de poder planteamos dos denuncias, las Nos 2 y 3, sobre problemas de presupuesto y del Departamento de Filosofía.

En lo fundamental señalamos respecto al presupuesto que era muy grave que —en presencia del fuerte aumento del déficit de la Universidad— no fuera posible saber en qué había invertido Rectoría el elevado exceso de gasto en 1969, por encima de lo presupuestado. Jamás hemos pensado ni afirmado que ese dinero haya sido sustraído por los miembros de Rectoría. No es, por tanto, serio defender a alguien de acusaciones inexistentes. Lo que queremos es saber en qué sector o actividad universitaria se ha gastado ese

dinero. No es pues problema de honradez sino de buena administración universitaria. Y nos parece grave que en abril de este año, al discutir el presupuesto, no hayamos podido conocerlo, como tampoco hemos podido tener —hasta el día de hoy— el balance del año anterior.

A esto el señor Castillo no contestó, por ahora, nada en cuanto al fondo del asunto. Sólo dijo que el presupuesto había sido aprobado por una amplia mayoría en el Consejo Superior. Aparte de que el Consejo no había tenido otra alternativa que aprobarlo, debido a lo avanzado del año académico, la votación, en general, del presupuesto, no ha existido jamás. Yo la pedí y se me negó por improcedente, justamente porque se me dijo —entre otras razones— que era gravísimo rechazar un presupuesto en abril.

En cuanto a Filosofía, lo medular era que —por decisión exclusiva del Padre Gaete, respaldada por Rectoría al ser este sacerdote su representante— fueron separados de sus cargos varios docentes (María Elena Sánchez, Jorge Precht, y el Padre Bruno Ricklovsky), sin arreglo a ninguna norma reglamentaria vigente. Esto es de la mayor gravedad, porque cuando los derechos docentes se vulneran en un caso, se abre una perspectiva de arbitrariedades que nadie sabe dónde pueden terminar. A esto don Fernando Castillo no contestó absolutamente nada.

En presencia de todo lo anterior, ¿no merecen las denuncias de FEUC siquiera un debate serio y profundo?

PUBLICIDAD DE LAS DENUNCIAS

Ahora bien, deseo explicar por qué, contra lo que habríamos deseado, recurrimos a la prensa. Es necesario que ustedes sepan que nuestras protestas constan en documentos universitarios internos, entre otros, de fechas 12 de agosto de 1968, de 24 de enero de 1969, 15 de octubre de 1969, 29 de octubre de 1969, 8 de noviembre de 1969, además de numerosas intervenciones verbales. Jamás obtuvimos una respuesta ni jamás se abrió debate. Hemos recurrido a la prensa y por primera vez hemos tenido —aunque incompleta— alguna reacción. ¿Era o no necesario entonces, salir a la prensa? Por desgracia, y soy quien primero lo lamenta, parece que sí.

Sin embargo, yo comprendo y respeto a quienes piensan que, sin perjuicio de tener la razón en el fondo, nos equivocamos en el procedimiento. Pero me extraña mucho que eso digan quienes, cuando quisieron enmendar los rumbos de una Rectoría, no recurrieron a la prensa, sino que se tomaron la universidad.

"Como procedimiento no puede negarse que el nuestro —a parte de ser legítimo, aunque alguien pueda estimarlo sinceramente inconveniente— fue en todo caso bastante más moderado del que emplearon quienes hoy nos combaten".

LA VERDADERA DISYUNTIVA

En vista de todo esto es una lástima que don Fernando Castillo haya situado las cosas en un terreno que no es valedero y que él sabe que no es valedero. No se trata de ser reformista o antirreformista, como él lo planteó anoche. No se trata de ser partidario o enemigo de su gestión como rector.

Somos reformistas y lo hemos demostrado en los hechos apoyando e impulsando muchas iniciativas de renovación universitaria. Reconocemos el mérito de la rectoría como gestora de una valiosa obra que nadie discute. Esto no lo decimos ahora. Lo dijimos en va-

rios de los mismos documentos que mencioné hace un rato y en otros publicados los años 68 y 69 y ahora en 1970. La verdadera disyuntiva está entre los que adhieren incondicionalmente la gestión del señor Castillo y los que —ayudándola en todos sus indudables gestiones y progresos— reclaman que ella sea enmendada en un punto fundamental, en la politización actual, de la cual se derivan o a la cual sirven las discriminaciones ideológicas, la falta de pluralismo y los abusos de poder, algunos de los cuales demostramos en nuestras denuncias. Queremos una universidad estrechamente vinculada a la realidad social y que sirva auténticamente a nuestro pueblo. Pero queremos que ese vínculo y ese servicio no se ligan ni se subordinen a una determinada ideología o posición política o partidista, porque la libertad debe implicar el derecho de cada universitario para escoger el camino que cree mejor para el progreso de Chile. Y si la universidad se matricula o favorece a un determinado modo de pensar, esa libertad se reciente, cuando no desaparece casi por entero.

Y es sobre este punto, específicamente sobre este punto, que nosotros pedimos un debate elevado y profundo y un pronunciamiento democrático de la comunidad universitaria a través de un plebiscito. Porque creemos que éste es un virus que si se extiende terminará por dañar a todo el cuerpo, por sano que éste parezca actualmente.

Don Fernando Castillo ha preferido renunciar para postular inmediatamente a una reelección que lo confirme. Como ésta no es una cuestión personal, no lo seguiremos en su estrategia y haremos cuanto esté de nuestra parte para que no se presente ningún candidato en su contra en una elección artificial e improvisada. Pero en nuestro objetivo, que es que la comunidad universitaria analice y juzgue el problema de la politización, del pluralismo y de la democracia universitaria, persistiremos —con la mayor seriedad y franqueza— hasta el último día reglamentario del mandato que el alumnado nos confió.

INDEPENDENCIA UNIVERSITARIA

No nos guía en esto más que una limpia inquietud universitaria. El señor Castillo afirma que somos manejados desde fuera y da a entender que seríamos intereses políticos. Sin embargo todos saben que eso no es así.

No milito ni simpatizo con ningún partido político. No soy adherente de ninguna de las candidaturas presidenciales. He llegado a encabezar el movimiento gremial y la Federación de Estudiantes por la más pura y estricta vocación universitaria. Esto lo sabe el Sr. Castillo y lo sabe cada uno de mis compañeros, que me conocen y me eligieron. Por eso mi actuación universitaria no tiene ni podría tener otra finalidad que decir la verdad, y servir a la Universidad.

Si en algo me hubiera equivocado, sería el primero en reconocerlo. Pero si eso no se demuestra, si resulta de que sólo he dicho la verdad, si mis protestas tienen una base de razón, no se puede pretender callarme con suposiciones, maniobras u ofensas a mi persona. Con valentía y con respeto, y de acuerdo a mi sincera conciencia, seguiré cumpliendo con mi deber, del mejor modo posible, más allá de todo esto, y pensando únicamente en el bien de la Universidad Católica y, por consiguiente, del Chile al que ella pertenece.

Muchas gracias".